

# EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## INFORME DE LA VISITA

Denominación del Título: Grado en Biología

Código RUCT: 2500703

Universidad: Universitat de les Illes Balears

Centros de impartición: Facultad de Ciencias

Modalidades de impartición: Presencial

Número de ECTS: 240

### INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Biología de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente: Guillermo Bernabeu Pastor (Universitat d'Alacant)

Vocales académicos/as: Rosa María Martínez Espinosa

Vocal estudiante: Esteban Suárez Picado (Universidade de Santiago de Compostela)

Secretario: Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del Grado en Biología con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que no era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, la directora del Servicio de Estadística y Calidad Universitaria facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 19, 20, 26 y 27 de mayo de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del Plan de estudios y la organización de la docencia se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en la Memoria de verificada de 2009, así se considera en el informe de la 1<sup>a</sup> Renovación de la Acreditación de 2016. Una primera modificación consistente en el intercambio de semestres de dos asignaturas básicas de primer curso para igualar el número de horas presenciales entre semestres, fue aprobada por la ANECA. en 2011. En octubre de 2021 se realizó una segunda modificación de la Memoria que no supuso ninguna modificación sustancial del título y cuya única motivación fue adaptar la información contenida a las plantillas de la ANECA actualizadas.

Según se indica en el Informe de autoevaluación (IA), la organización de las diferentes asignaturas del plan de estudios facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Las guías docentes del título (Tabla 1) concuerdan con los objetivos de las asignaturas y la secuenciación prevista. Las materias de la titulación se organizan en dos semestres por curso, a excepción de dos asignaturas prácticas de tercer curso, siguiendo en todos los casos la temporalización indicada en la memoria actual. Para ello se tuvo en cuenta la coherencia de los contenidos educativos en los distintos semestres y su ajuste con los cambios ambientales que ocurren en el territorio (importante para asignaturas como Botánica y similares, para ajustarse a los períodos de floración y otros aspectos relacionados), de manera que se asegure un correcto aprendizaje por parte del estudiante, adquiriendo los conocimientos y las habilidades necesarias para su especialización y también para la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG, 6 créditos). De acuerdo con el plan de mejoras publicado en la página web del título (E.05b), desde la implantación del título se han realizado distintas actividades encaminadas a mejorar/facilitar la organización y el desarrollo de este TFG; así como una coordinación permanente a distintos niveles para asegurar el correcto desarrollo del título. Esta coordinación docente prevista en la Memoria verificada también es muy importante para asegurar una correcta coordinación entre los contenidos y la carga docente relativa a las diferentes asignaturas.

De acuerdo con las evidencias aportadas en la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, Tabla 4a. Datos e indicadores básicos del título y Tabla 4b. Satisfacción de los grupos de interés, se

concluye que el programa formativo es adecuado a los objetivos, perfil de competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. El grado de satisfacción de los estudiantes con la Organización general del plan de estudios (Tabla 4b) presenta una puntuación superior a 2,5 (escala 1 a 4) durante los cursos sujetos a evaluación, sin embargo, durante el curso 2020-2021, la puntuación es de 2,46. De acuerdo con la información aportada en la Tabla 5.E18b (curso 2020-2021), el profesorado ha valorado con una puntuación de 3,22 la Organización general de la titulación, y con un 3,0 durante el periodo no presencial.

A partir de las recomendaciones realizadas en la renovación de la acreditación del año 2016, se están desarrollando acciones para la mejora de algunas cuestiones como son el análisis de la inserción laboral de los egresados y de las causas del empeoramiento de algunos indicadores del título y del incremento de su duración media.

Durante las audiencias con los estudiantes, egresados, empleadores y profesores, se constata la satisfacción general con el título. En las audiencias con los mismos grupos, la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ) y el personal de Administración y Servicios (PAS) se verifica que durante el confinamiento derivado de la Covid-19, la UIB puso a disposición del título los recursos necesarios para afrontar los retos y problemas surgidos, lo que ayudó a superar con éxito dichos retos. Para la realización de las prácticas, durante este periodo, se elaboraron materiales por parte de los profesores y durante el verano se dio la oportunidad de realizarlas presencialmente.

## **1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

De acuerdo con la información reflejada en el Informe de autoevaluación (IA) la Comisión de Garantía de Calidad del título es la encargada de revisar el perfil de egreso en coherencia con el informe de seguimiento anual. En el Informe de la 1<sup>a</sup> renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que el perfil de egreso está bien definido y actualizado. En la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, la amplia variedad del curriculum vitae del profesorado contribuye al cumplimiento del perfil de egreso establecido para el título. En la Tabla 4b. Satisfacción de los grupos de interés, se da una valoración trienal de la satisfacción de los egresados con el título, con una puntuación de 7,50 (escala de 1 a 10), pero únicamente se proporciona un sólo dato correspondiente al curso 2019-2020. Se aporta la evidencia Tabla 5 E01. Actas o documentos de revisión del perfil de egreso, en donde se informa de las reuniones mantenidas sobre el perfil de egreso. En la evidencia E18a, se proporciona información acerca de la satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas, con una puntuación de 2,54 (escala de 1 a 4). El informe de inserción laboral de los titulados de 2019 proporcionado por el SEQUA se evalúa el perfil laboral de los egresados, en el informe (Tabla 5. E19a), sobre 31 respuestas, 16 afirman que su trabajo está relacionado con los estudios del título, el grado de satisfacción con el trabajo que realizan lo puntúan con 7,7 (escala 1 a 10) y puntúan con un 7,3 los resultados de aprendizaje.

En el IA se dice que "Uno de los indicadores más importantes sobre la relevancia y el grado de actualización del perfil de egreso es la demanda de estudiantes con este perfil por parte de las empresas y administraciones. Una forma de cuantificar la demanda es el número de becas, ofertas de trabajo, y convenios de prácticas externas que se han ofrecido a los estudiantes. Durante el curso 2016-17 se alcanzó el número máximo de prácticas externas realizadas con 32 alumnos de la titulación que realizaron sus prácticas externas en empresas". Las prácticas externas se vieron afectadas por la Covid-19. La Tabla 5. E15 proporciona información sobre los estudiantes que realizaron prácticas externas y una relación de empresas, en curso 2020-2021.

En las audiencias mantenidas durante la visita con egresados y empleadores, se verifica por unanimidad, que el perfil de egreso es adecuado a los objetivos del título y se adecúa a lo esperado por los empleadores.

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En el Informe de la 1<sup>a</sup> renovación de la acreditación de 2016 se hace constar que los diferentes aspectos de la coordinación docente son adecuados. La coordinación docente se realiza a nivel vertical (entre el profesorado de las asignaturas de cada módulo), a nivel horizontal (entre el profesorado implicado en el título) y a nivel de estudio. El Consejo de Estudios del título es el órgano que realiza la coordinación docente y en ella participan todos los profesores que imparten docencia en dicho título. Se reúne periódicamente, cuando es necesario y, en cualquier caso, al inicio de cada período semestral. En el plan de acción de mejora la CGQ del título ha planteado determinadas acciones para mejorar algunos aspectos relacionados con esta coordinación docente. En el IA se indica que adicionalmente, se ha creado en el espacio digital de la universidad (Aula Digital) un espacio de comunicación en el que participan todos los profesores del título, lo que facilita las tareas de comunicación y coordinación. Según se indica en IA, en relación a la asignatura optativa de Prácticas Externas, está gestionada por el decanato de la Facultad de Ciencias junto con la oferta de prácticas externas que también se ofrece al resto de grados que dependen de la Facultad (Química, Física y Bioquímica). El tutor de empresa en coordinación con el tutor académico se encarga de asegurar el correcto desarrollo de las prácticas y su evaluación, bajo la supervisión del jefe de estudios. De forma similar, se gestionan los TFG realizados en entidades externas a la UIB y tutorizadas por investigadores que no son profesores de la universidad. Los mecanismos de coordinación están bien descritos y garantizan una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje, no obstante, de acuerdo con el plan de mejoras publicado en la página web del título (E.05b), desde la implantación del mismo se han realizado distintas actividades encaminadas a mejorar/facilitar la organización y el desarrollo del TFG; así como una coordinación permanente a distintos niveles para asegurar el correcto desarrollo del título. Esta coordinación docente prevista en la Memoria verificada también es muy importante para asegurar una correcta coordinación entre los contenidos y la carga docente relativa a las diferentes asignaturas.

De acuerdo con la información aportada en la Tabla 5. E18a, en el año 2020-21, el grado de satisfacción del alumnado respecto a la "Coordinación entre materias o asignaturas" alcanza un valor de 2,20 (escala de 1 a 4). Así mismo, el profesorado valora con un 3,24 en una escala de 1 a 4 (Tabla 5. E18b) su grado de satisfacción con la coordinación docente.

En la audiencia con los estudiantes se trata el tema de la coordinación y carga de trabajo, algunos estudiantes comentan que en primer curso las salidas de campo se juntan todas en un mismo mes, en 2º Curso coinciden las entregas de trabajo debido, en parte, a la propia organización del tiempo por parte de los estudiantes. En 3er curso según los representantes los trabajos son largos y en cuarto curso no notan tanto la carga de trabajo. Por parte de la CGQ se reconoce cierto problema de fechas de exámenes, entregas de trabajo, exposiciones orales etc. La diversidad de optativas en 4º Curso hace un poco difícil la coordinación.

Los egresados no tienen la percepción de que la carga de trabajo haya sido excesiva.

**1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los criterios de admisión y acceso son públicos a través de la página web de la UIB, se corresponden con los establecidos en la Memoria de verificada. En el periodo considerado, 2015-2021, tal y como se aprecia en la Tabla 4a, desde la última acreditación del título el número de estudiantes de nuevo ingreso oscila entre 80 y 89, respetando en todo momento las 90 plazas, tal como consta en la Memoria verificada.

En todo momento se han aplicado los requisitos de acceso y los criterios de admisión descritos en la Memoria verificada de acuerdo con el Reglamento académico de la UIB y a la legislación vigente. De acuerdo con la información proporcionada en la Tabla5 E03, los resultados de admisión de aplicación en el periodo considerado (2015-2021) muestran que los estudiantes provienen mayoritariamente de la Prueba de Acceso a la Universidad (89,95 %) y Ciclos Formativos de Grado Superior (6,34 %). Los criterios de admisión permiten garantizar que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para iniciar sus estudios tal y como demuestran los datos de la Tabla 2 y de la Tabla 4. La Facultad de Ciencias ofrece cursos de preparación al título de algunas de las asignaturas más básicas: Matemáticas, Física, Química y programación con Python. Estos cursos están pensados para alumnos que no han cursado en el bachillerato alguna de estas asignaturas o para aquellos que quieran reforzar algunos contenidos.

En las audiencias mantenidas durante la visita no se aprecia ningún problema respecto de los criterios de admisión.

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de**

## **los indicadores de rendimiento académico.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Según el Informe de renovación de la acreditación de 2016, la Facultad de Ciencias de la UIB y el Grado en Biología aplica rigurosamente la normativa académica sobre permanencia y reconocimiento de créditos. En la evidencia E04. Estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos, se proporciona información acerca de los estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos de acuerdo con la normativa establecida. En los procesos de reconocimiento de créditos destacan los de créditos optativos por actividades universitarias, culturales o deportivas; reconocimientos de créditos por estudios universitarios realizados para los que se tiene en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios del Grado en Biología y por último reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior. Las normativas académicas se aplican de manera adecuada y se puede consultar a través de la página web de la UIB. Tal y como se indica en la Tabla 6.E21, se han producido algunos cambios el Reglamento Académico de la UIB, por lo que su aplicación dependerá del año de matrícula del alumnado. Con anterioridad al año 2019-20 (art. 5.9 del Acuerdo Normativo 12741/2018) y a partir del 2020-21 (art. 5.9 del Acuerdo Normativo 13865/2021).

De acuerdo con la información proporcionada en el IA, en el caso del régimen de permanencia y a la superación mínima de créditos establecidos, en el Acuerdo Ratificado 13600/2020 se contempla un mínimo de créditos aprobados para alumnos de primer y segundo año. Los centros son los responsables de fijar este número mínimo de créditos que los alumnos a tiempo completo tienen que superar en cada año de estudio. La Facultad de Ciencias establece para los estudios que se imparten en el centro (entre los cuales está el Grado en Biología) que el alumnado debe aprobar 24 créditos durante el primer año y 60 al finalizar el segundo año. Para los alumnos a tiempo parcial los créditos se reducen a 6 durante el primer año y 24 durante el segundo.

En las audiencias realizadas durante la visita no se manifestó ninguna incidencia sobre este asunto. Durante la exposición del Informe de Autoevaluación no se registraron comentarios ni sugerencias.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.**

**2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La página web del Grado en Biología (GBIO) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante, completa y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones, incluidas las vías de acceso y reconocimiento de créditos.

Se constata que está publicada la Memoria verificada y sus posteriores modificaciones (última modificación el 30 de septiembre de 2021). Además de todos los informes de seguimiento internos y externos, así como el Informe de renovación de la acreditación de 2016.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del plan de estudios y al del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (SGIC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ) del título, el documento "Compromiso del título con la calidad", actualizado el 19 de febrero de 2021; y su plan de mejora (actualizado el 22 de abril de 2021).

Se valora positivamente la incorporación de datos relativa a la inserción laboral, mejora desarrollada a raíz de recomendaciones derivadas del último informe de seguimiento externo, aunque hay que seguir trabajando para la obtención de encuestas de satisfacción de diferentes grupos de interés, como por ejemplo empleadores y egresados.

### **2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Toda la información necesaria relativa al Grado en Biología se encuentra disponible tanto en la página web del Grado de Biología como en la de la Facultad de Ciencias en 3 idiomas: castellano, catalán e inglés.

Se encuentra organizada de manera adecuada en diferentes apartados que ofrecen información sobre el plan de estudios, sistema de garantía de calidad, acceso, planificación de la enseñanza, plazos, reconocimientos, competencias, indicadores de calidad, datos de inserción laboral, así como, un buzón de sugerencias o reclamaciones.

La satisfacción de los estudiantes con la información previa recibida, el proceso de acceso y admisión o matrícula en el estudio es positiva.

### **2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los estudiantes tienen fácil acceso a toda la información relevante sobre el plan de estudios y el proceso enseñanza/aprendizaje. Su consulta facilita la toma de decisiones antes, durante y al finalizar los estudios.

En este sentido, los estudiantes muestran una satisfacción muy favorable sobre la información publicada.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

*ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

**3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** C: Se alcanza parcialmente

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro-resumen (evidencia TABLA 4 - Evolución de los indicadores y datos globales del título-, en sus dos versiones complementarias 4a,datos e indicadores y 4b, satisfacción de los grupos de interés) que se presenta con información del último curso académico disponible (20-21), y se complementa con información sobre la evolución temporal de los diferentes indicadores: de acceso, matrícula e indicadores de satisfacción si bien algunos datos son provisionales o se facilitan con información incompleta. El hecho que se aporte información de la titulación (o del centro si es el caso) elaborado con información facilitada por el SEQUA u otros servicios de la Universidad, favorece el análisis y la comparabilidad con referentes internos si la información es pública y accesible.

Por otra parte, el SGIC dispone de un proceso implementado (PS.6 "recogida y medición de resultados") que gestiona la recogida y el análisis de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, incluyendo una específica a estudiantes de nuevo ingreso y titulados respecto al programa formativo y de los principales indicadores de resultados.

Se valora positivamente que se haya iniciado el proceso de recogida regular de satisfacción también del PDI y del PAS relacionados con el título y debería completarse con la obtención de indicadores de satisfacción de los empleadores con el título para poder obtener una radiografía completa de la opinión de los todos los agentes de interés del centro.

Se aportan los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados.

Cabe destacar los buenos resultados y la alta participación obtenidas en todas las encuestas, salvo en la de estudiantes que aunque se sitúa por encima de la media de la universidad, es claramente mejorable, especialmente si la comparamos con el resto de grados que se imparten en la Facultad.

Finalmente se evidencia la puesta en marcha del proceso de análisis de los resultados (indicadores, datos estadísticos y resultados de las encuestas). Las diferentes tasas de resultados académicos, en conjunto muestran valores similares a los que figuran en la Memoria de verificada.

No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

En el autoinforme (IA) se indica que se está trabajando en la actualización y mejora del SGIC con el objetivo de conseguir su certificación.

### **3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Se valora positivamente la existencia de procedimientos específicamente planteados para afrontar los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones, lo cual favorece el análisis del desarrollo del título a partir del conjunto de indicadores, datos y evidencias facilitados.

Se incluyen acciones de mejora y de seguimiento anual del título y se presenta, como resultado principal del análisis efectuado, el plan de mejora del título, del año 2021, los "informes anuales de seguimiento y evaluación del título", además del propio informe de acreditación.

En dichos informes se da respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en la organización y despliegue del título, y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo del título.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua.

El Centro dispone de un SGIC que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. En el documento "compromiso con la Calidad" del año 2021 los responsables de la titulación asumen los principios derivados del diseño y la implementación de dicho sistema.

### **3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados que favorecen, la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; entre ellos, por ejemplo

- Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
- Proceso de definición de la política de PDI y PAS
- Proceso de planificación y coordinación de la titulación
- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje
- Proceso de orientación profesional
- Proceso de gestión de prácticas externas
- Proceso de gestión de movilidad
- Proceso de gestión de las reclamaciones, quejas ...
- Proceso de evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales
- ...

En el informe de acreditación, se evidencia la puesta en marcha total o parcial de dichos procesos o procedimientos.

#### **Valoración global del criterio**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** C: Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La Facultad dispone de un SGIC aprobado en el año 2009 por ANECA en el marco del programa AUDIT que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones.

Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad.

Se valora positivamente:

- la existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos, destacando los buenos resultados obtenidos en los diferentes indicadores.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

El SGIC, diseñado y aprobado en el año 2009, se ha sometido desde entonces a un proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido. En el autoinforme (IA) se indica que se está trabajando en la actualización y mejora del SGIC con el objetivo de conseguir su certificación.

Como principales debilidades, señalar el hecho de no disponer de resultados de encuestas de empleadores y la diferencia observada en el desarrollo y descripción de los diferentes procesos del SIGC tal como se explica en el apartado 3.1.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

*ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

De acuerdo con el Informe de seguimiento interno de 2019 no consta ningún aspecto negativo en relación al nivel académico y experiencia del profesorado del grado ni propuesta de mejora por parte de AQUIB, en dicho informe se destaca la alta proporción de TU y CU y que el 88 % de los créditos son impartidos por profesores doctores. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado es la adecuada al nivel académico, así como a la naturaleza y competencias del título definidas en la Memoria verificada de 2009 ,contando con profesores especialistas en cada una de las áreas. En la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, se relaciona el profesorado que ha impartido docencia durante el curso 2020-2021, conteniendo información sobre su categoría profesional, el área de conocimiento, un enlace a un resumen de su currículum vitae así como un enlace a la guía docente de las asignaturas que imparten, con información sobre el horario de tutorías. De acuerdo con la información de la Tabla 3a. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, el número total de profesores que impartió docencia durante el curso 2015-2016 fue de 94, 90 en el curso 2016-2017, 99 en 2017-2018, 93 en 2018-2019, 99 en el 2019-2020, durante el curso 2020-2021 el número total de profesores ha sido de 114 ( (52 hombres y 37 mujeres) , excluyendo el profesorado implicado en el TFG y las prácticas externas y los profesores que colaboran en la docencia (13 mujeres y 11 hombres). La distribución entre las diferentes categorías (sin tener en cuenta los profesores colaboradores, es 12,7 % de CU, 20,5 % TU, 21,4 % PCD (mayoritariamente interinos; 17,5 %), 2,9 % PAD, un profesor ayudante y un profesor emérito; y un 17,5 % de profesores asociados. Por último, el 10,7 % lo constituyen los investigadores pertenecientes a otras figuras; categoría en la que, en el curso 2020-21, también se incluye los investigadores principalmente predoctorales que colaboran en las actividades de docencia (que fueron 24 durante este curso 2020-21; Tabla 5. E11). Los profesores implicados en la docencia

suman un total de 75 de doctores (65,8 %), que imparten alrededor del 80% de los créditos, y de los cuales 33,3 % son permanentes y un 15,8% son PCD interinos. En la Tabla 5 E11 se da información sobre el personal técnico de apoyo en la UIB en la realización de actividades prácticas del título y el profesorado que colabora de forma voluntaria y adicional en la docencia de ciertas asignaturas (principalmente en las sesiones prácticas o en las sesiones de talleres y seminarios). Se trata de personal predoctoral de últimos años o predoctorales recientes que en ningún momento se encuentra solo durante esas sesiones, sino que en todo momento está presente uno de los profesores que imparten docencia y que son los responsables de esas materias. Este personal realiza estas funciones de apoyo sin remuneración económica con la intención de adquirir experiencia docente.

Según se indica en la Tabla 3a, en el curso 2020-2021, el profesorado acredita 139 sexenios de investigación y 198 quinquenios de docencia, lo que representa una media de alrededor de 2,3 sexenios por profesor considerando solo las categorías que pueden solicitar este reconocimiento. De la misma forma, el número de quinquenios acumulados se mantiene estable con 198 quinquenios el curso 2020-21, lo que representa unos 3,3 quinquenios de media por profesor que puede solicitarlos. La experiencia investigadora y profesional del profesorado posibilita que la temática de los TFG esté relacionada con las áreas de investigación del profesorado lo que garantiza la adecuación del perfil docente e investigador de los tutores de TFG. Respecto de las prácticas externas (PE), éstas son curriculares y optativas. La coordinación académica corre a cargo de un tutor nombrado por el jefe de estudios, que se asegura que tanto los objetivos como el desarrollo de las prácticas estén en consonancia con las competencias a desarrollar, y un tutor de la empresa, con experiencia profesional, cuyo nombre está indicado en el convenio de prácticas firmado con la Facultad de Ciencias.

De acuerdo con la información proporcionada por las Tablas 4b y 5. E18a, en el curso 2020-21 los diferentes aspectos relacionados con el profesorado han recibido las valoraciones que se indican: desempeño del profesorado (2,80), estructura de las sesiones y claridad expositiva (2,80), interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje (2,70), tutoría y orientación académica (2,70), y grado de seguimiento del profesorado sobre la guía docente (2,91) (escala de 1 a 4) (. Durante la formación no presencial por la COVID-19, la valoración del profesorado respecto a su interés por el aprendizaje ha sido muy satisfactoria (2,63 en una escala de 1 a 4) (Tabla 5. E18a).

En las audiencias con estudiantes, egresados y empleadores se pudo comprobar la excelente percepción sobre la calidad, compromiso, disponibilidad y cercanía del profesorado.

#### **4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

##### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La estructura del profesorado permite cubrir todos los aspectos de la formación, mantener una ratio de número de estudiantes por profesor adecuada e incorporar a profesionales expertos como profesores asociados y regenerar la plantilla a medida que se producen jubilaciones. En el curso 2020-21, de acuerdo con la información proporcionada por la Tabla 3, el 33,3 % del

personal académico que imparte la titulación es permanente y un 15,8 % son PCD interinos, todos con dedicación completa (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido) estando a cargo del 64 % de los créditos (sin computar TFG ni tutorización de Prácticas Externas) . De acuerdo con la información aportada por la Tabla 3, el reparto de créditos por categorías, es: un 12,3 % de los créditos del grado son impartidos por catedráticos de universidad, un 21,8 % por titulares de universidad, un 11,2 % por profesores asociados y, el resto de los créditos, por profesores contratados doctores (29,8 %, mayoritariamente interinos), profesores ayudantes doctor (3,9 %) y profesores ayudantes (1,3 %). Estos datos hacen posible que en la mayor parte de las asignaturas básicas/obligatorias de la titulación estén concernidos CU o TU. En el IA se indica que en el caso las asignaturas del módulo de Prácticas Integradas aparecen un mayor número de profesores dedicados a la docencia de cada asignatura, en comparación con el resto de las asignaturas de teoría. Es importante resaltar en este caso, que estas asignaturas conllevan un mayor grado de presencialidad (60% respecto al 40% de presencialidad en el resto de las asignaturas) y que estas sesiones presenciales se realizan en laboratorios cuya organización y desarrollo implica una mayor carga de trabajo. Además, la gran mayoría de la docencia en las prácticas se lleva a cabo en grupos medianos lo que aumenta el número total de horas de estas asignaturas lo que dificulta realizarlas con un mínimo de profesores

En la Tabla 5. E11, se proporciona información sobre personal de apoyo en las clases de problemas/seminarios/tutorías y/o prácticas de laboratorio, lo que permite realizar una docencia muy cercana al estudiante.

Según se indica en la Tabla 4a, el número reducido de estudiantes hace que el número de estudiantes por profesor oscile entre 3,5 y 3,9, siendo durante el curso 2020-2021 de 3. Esta ratio garantiza que el personal académico es suficiente y propicia una mayor atención a los estudiantes.

De acuerdo con la información de la Tabla 4b. Satisfacción de los grupos de interés, la satisfacción de los estudiantes con el desempeño del profesorado durante el periodo evaluado está entre 2,80 y 2,88 (escala de 1 a 4). En general, el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es positivo en todos los aspectos encuestados. En el curso 2020-21 los distintos ítems considerados son valorados por los alumnos con una puntuación de entre 2.7 (el interés del profesorado, así como su tutorización y orientación) y un 2.91 (el grado de seguimiento de la guía docente) en una escala de 1 a 4. El desempeño general del profesorado se valora con un 2.8. En este periodo se incluye el estado de alarma debido a la Covid cuando las clases pasaron a ser no presenciales.

En las audiencias con los estudiantes y egresados, todos manifestaron su satisfacción con la labor del profesorado, destacando su disponibilidad y compromiso con su labor, incluyendo la dirección de TFG y la orientación profesional. Todos valoran muy positivamente la cercanía del profesorado propiciada por la baja ratio de estudiantes/profesor.

#### **4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La UIB dispone de planes específicos de formación docente para el Profesorado que incluyen, entre otros aspectos, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia y planes de incentivación a la mejora y la innovación docente. De acuerdo con la información proporcionada en la Tabla 5. E9a. Relación de proyectos de innovación y mejora docente, el profesorado del título en Biología ha participado en 30 proyectos de innovación docente durante el periodo 2015-2021, aunque la participación de los profesores del título no es muy elevada. En la Tabla 5 E09b, se proporciona información sobre la participación en cursos de formación pedagógica recibida por el personal académico del título, con cerca de 300 cursos. Según la Tabla 5E18b. Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI, curso 2020-2021, la valoración del profesorado sobre el Plan de Formación del PDI, concretamente del grado en Biología es de 3,22 (escala de 1 a 4). El profesorado valora con un 2,96 (escala de 1 a 4) los equipamientos, la información y el apoyo que ha recibido para llevar a cabo la docencia no presencial durante el periodo de suspensión de la actividad presencial a causa de la Covid-19, lo que permitió una adaptación rápida y eficaz al nuevo modo de enseñanza en línea.

La participación del profesorado en grupos de investigación con una amplia actividad investigadora de calidad garantiza la actualización necesaria de conocimientos.

Se da una baja participación del profesorado en programas de intercambio nacionales e internacionales lo que influye no sólo en la mejora de su formación continua sino también en la participación del alumnado en dichos programas.

En las audiencias con el profesorado no se manifestaron problemas relacionados con la actualización docente.

**4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.**

**5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Tanto en el Informe de renovación de la acreditación de 2016, como en el Informe de seguimiento interno de 2019 se considera que el personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico.

La UIB pone a disposición del título el personal de apoyo académico y administrativo. Como soporte a la actividad docente se ponen a disposición del título los recursos humanos del área de tecnologías de la información y la comunicación, dedicados al mantenimiento de equipos informáticos en las aulas y al Campus Digital. Los servicios administrativos de la Facultad de Ciencias se encargan de tareas propias de gestión académica y administrativa. Este personal es el encargado de gestionar todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. Asimismo, se encargan de hacer accesible toda la información administrativa que incluye, entre otros, la realización de los procedimientos administrativos relacionados con el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas, así como todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas y la expedición de los títulos una vez finalizada la titulación.

Se dispone de personal técnico especializado de apoyo al profesorado en la gestión de los laboratorios docentes y en la preparación de las distintas sesiones prácticas, incluyendo las sesiones realizadas en el campo experimental. Se trata de 7 funcionarios con dedicación completa de perfil técnico especializado y con formación adecuada para realizar estas tareas de soporte en las sesiones prácticas. Puntualmente, para determinados seminarios se cuenta también con personal técnico superior de los Servicios Científicos Técnicos.

Del análisis de las evidencias presentadas se concluye que la valoración por parte del profesorado, en el curso 2020-2021, tanto del apoyo de los soportes administrativos como del personal técnico con es alto (3,48 en una escala de 1 a 4). Los estudiantes valoran satisfactoriamente el "Apoyo de los servicios administrativos" durante el año 2020-21 con un 2,73 (escala de 1 a 4), y el grado de satisfacción con los recursos durante el periodo comprendido entre el curso 2015-2016 y el curso 2020-2021, alcanza valores superiores a 2,5 en todos los aspectos contemplados excepto en el curso 2017-2018.

El PAS muestra su grado de satisfacción con su puesto de trabajo, con una valoración de 3,36 en una escala de 1 a 4 durante el curso 2020-21, así como con la organización del grado en Biología en la que participa, con una valoración de 3,20.

Durante las audiencias se constata tanto con el colectivo del alumnado como con el del profesorado que el personal de apoyo participa activamente y de forma muy satisfactoria ofreciendo soporte al personal académico vinculado al título. El PAS manifiesta su satisfacción con su desempeño y el apoyo recibido por parte de la UIB durante el periodo de confinamiento.

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se indica que los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades programadas para el título. Las evidencias aportadas durante el presente proceso de renovación de la acreditación proporcionan información detallada de las infraestructuras puestas a disposición del título. Se garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de los espacios y de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad reducida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades específicas, tanto a nivel académico como personal. Para ello cuenta con la Oficina de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, especialmente dedicada al fomento de la accesibilidad en los procesos, actividades y servicios universitarios. Los edificios donde se imparte el título están exentos de barreras arquitectónicas y la accesibilidad a los espacios utilizados es adecuada.

Mediante la herramienta Aula Digital se proporciona a los estudiantes una enseñanza complementaria a la docencia presencial, siendo esencial durante el periodo no presencial como consecuencia de la Covid-19. El grado de satisfacción del alumnado con los recursos durante el periodo comprendido entre el curso 2015-2016 y el curso 2020-2021, alcanza una valoración que oscila alrededor de 3 en todos los aspectos contemplados. Concretamente, la valoración de los estudiantes con las instalaciones ha sido algo superior a 3 (3,05 en una escala de 1 a 4) durante los cursos 2020-2021 y 2019-2020. El grado de satisfacción del profesorado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, los equipamientos audiovisuales e informáticos etc., es también alta (se alcanzan valores de 3,21, curso 2020-2021, incluyendo el periodo no presencial con una puntuación de 3,15, en una escala de 1 a 4).

Otras instalaciones como los servicios de la UIB (Biblioteca y Documentación, Servicios informáticos, etc.), son valoradas en torno a 3 (escala de 1 a 4) durante el periodo en evaluación por parte del alumnado y alrededor de 3,37 (en una escala de 1 a 4) durante por parte del profesorado durante el curso 2020-21.

Por tanto, en base a las evidencias aportadas y a las conclusiones alcanzadas en las audiencias, se confirma que los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Dan respuesta a lo comprometido en la memoria verificada y durante el periodo en evaluación se ha inaugurado un nuevo laboratorio que cumple con las medidas de contención de nivel 2 de bioseguridad y que sirve a los alumnos de la titulación para adquirir competencias relacionadas.

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad**

**puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En el Informe de renovación de la acreditación previo se considera que los servicios de apoyo y orientación académica son adecuados. La UIB cuenta con un Plan de Acción Tutorial que abarca desde la matrícula, tutoría de carrera y salida al mundo laboral. La UIB tiene el compromiso de fomentar la empleabilidad de sus titulados, cuenta con un programa de servicios y actividades, gestionado por el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP).

La tutoría a nivel de asignatura la ejerce el profesor de la misma, la valoración de los estudiantes en relación a la tutoría está por encima de 3,0 en el periodo considerado entre 2015-2021.

Se cuenta con unidades de orientación académica y profesional al estudiantado, así como con un servicio de relaciones internacionales para asesoramiento y gestiones sobre programas de movilidad. Destaca la existencia de una oficina de apoyo a personas con necesidades especiales. El grado de satisfacción del alumnado con los "Servicios de orientación y ayuda al estudiante (biblioteca, servicio de relaciones internaciones, servicio de alumnos, etc.) ha fluctuado alrededor de un valor de 3 sobre 4 durante el periodo en evaluación, lo que permite concluir que en general los servicios de apoyo y orientación profesional adecuados.

Respecto a información sobre programas de movilidad, el grado de satisfacción es alto, aunque la tasa de participación en dichos programas es baja por parte del alumnado de este título. En positivo destaca el hecho de la que la comisión académica del título es consciente de esta debilidad y se han incluido acciones de mejora en el plan de mejora de la titulación. A este respecto, durante las audiencias con los distintos colectivos se constata que sí aumentara el número de convenios de movilidad en universidades/países más atractivos para el alumnado, aumentaría la participación. Por otro lado, se destaca el hecho de que, en tercer curso, el plan de estudios tiene dos asignaturas prácticas anuales que son obligatorias de difícil convalidación en otra universidad, lo cual limita la participación en programas de movilidad en ese curso.

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

EEEn la Memoria verificada de 2009 se hace constar que el plan de estudios contempla prácticas externas (PE) en empresas como una asignatura optativa de 6 ECTS y constituyen una materia de gran interés para la adquisición de las competencias previstas en el perfil de egreso del grado. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se afirma que el programa formativo de dichas prácticas es coherente con el nivel de enseñanza y las competencias a

adquirir. Se constata el esfuerzo por parte de los responsables del título por establecer convenios con empresas (tanto curriculares como extracurriculares) y se indica el escaso número de estudiantes que realiza dichas PE. De acuerdo con la información aportada en las evidencias para este proceso de renovación de la acreditación, durante el curso 2020-21, 10 alumnos realizaron sus PE en un total de 9 empresas o entidades relacionadas con distintos ámbitos del conocimiento relacionados con la titulación. Durante el curso 2020-21, el grado de satisfacción de los estudiantes, con los distintos aspectos relacionados con las prácticas externas ha sido: Planificación y organización (2,79), relación/coordinación con el tutor académico (2,69), apoyo y relación con el tutor de la empresa o institución (2,81), resultados de aprendizaje o competencias adquiridas (2,48), en una escala de 1 a 4. En ningún apartado se alcanza una puntuación de 3.

El número de convenios con empresas es a priori suficiente para garantizar la realización de estas por la totalidad de los estudiantes. Durante las audiencias con los distintos colectivos se constata que la baja participación del alumnado en la asignatura de PE podría estar relacionado en parte con el hecho de que hay pocas empresas en las Islas Baleares con actividad relacionada con las salidas profesionales de este título. Las principales ya colaboran y desde la comisión académica de la titulación se indica que están trabajando para formalizar más acuerdo con empresas relacionadas con biología, biotecnología, etc. Asimismo, se confirma en las reuniones que recientemente, se han renovado convenios y firmado nuevos acuerdos con empresas.

**5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se valora que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen el objetivo del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES para el Grado. En el Informe de seguimiento interno de 2019, se dice que la encuesta sobre la satisfacción con el "Resultado del aprendizaje" sigue siendo positiva tanto por parte de los estudiantes como por parte de los profesores. Estos datos que reflejan la opinión subjetiva de ambos grupos entrevistados coinciden con los resultados del título y con los indicadores de rendimiento.

De análisis de las evidencias aportadas se concluye que la información sobre las guías docentes de las asignaturas, incluyendo contenidos, competencias, metodologías y los criterios de evaluación es detallada. Todas las guías incluyen las competencias básicas establecidas por el MECES.

La valoración de las metodologías docentes y actividades formativas por parte de los estudiantes recibe una valoración que oscila en torno a 2,7 durante el periodo sometido a evaluación. La valoración de los estudiantes respecto de la carga de trabajo recibe una valoración inferior a 2,5 en algunos de los cursos del periodo evaluado. Asimismo, los estudiantes valoran a los "sistemas de evaluación y actividades evaluativas", con una puntuación en torno a 2,5 en los últimos 5 cursos, siendo de 2,88 en el curso académico 2019-20 y de 2,67 en el curso de referencia 2020-21 (2,60 para el global de grados de la UIB).

Los resultados reflejados en las evidencias confirman la adecuación de las actividades formativas y las metodologías docentes. El grado de satisfacción de los estudiantes en el curso 2020-21, referente a la "carga de trabajo" no se considera del todo adecuado con una valoración de 2,13 en una escala de 1 a 4. De la misma manera, la coordinación entre materias o asignaturas recibe una puntuación de 2,20. En el IA se afirma que se realiza un seguimiento por parte de la CGQ del título de forma anual (IAS), con procedimientos que se utilizan para revisar y evaluar si los estudiantes adquieren las competencias previstas y tiene lugar de forma semestral por parte del Consejo de Estudios de la título y con un seguimiento más continuo por parte de la Comisión Permanente de este consejo (constituida por los coordinadores de curso, el jefe de estudios y la secretaria del Consejo, y a la que se invita a participar al director del Departamento de Biología).

Según se indica en IA la Comisión Permanente del Consejo de Estudios vela para que los TFG se ajusten, por una parte, a las características del título y al perfil del mismo y, por otra, a los mecanismos de control establecidos, el procedimiento, la normativa y la guía docente. La temática de los TFG concuerda con las líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. El grado de satisfacción del alumnado respecto a la asignatura de TFG es superior a 2,5, excepto en lo referente a la carga de trabajo que recibe una puntuación de 2,15.

Cabe destacar que, aunque los ítems relativos a "carga de trabajo" reciben una baja valoración por parte de los estudiantes, dicha valoración ha mejorado a lo largo de los cursos incluidos en el período evaluado. Durante las audiencias con los distintos colectivos se constata que, aunque los estudiantes consideran que sí hay cierta carga de trabajo, la problemática se centra sobre todo en el segundo curso. La comisión académica del título y el profesorado asistente confirma que se están realizando diversas reuniones entre asignaturas para espaciar las entregas de trabajo etc. y s está reforzando la explicación de las asignaturas y las guías de éstas la comenzar el semestre. Al preguntar a los egresados sobre la carga de trabajo en las audiencias

mantenidas se constata que la sensación de carga de trabajo a lo largo de toda la titulación no es tal.

## **6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se afirma que los resultados de aprendizaje se alcanzan y satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel 2 del MECES. De acuerdo con el único dato disponible, referido al curso de referencia 2020-21, se muestra que el grado de satisfacción global de los egresados con el título que ha sido de 8,2 (escala de 1 a 10). Todos los indicadores muestran que el progreso académico es coherente. Los resultados obtenidos en el TFG durante el curso 2020-21 muestran que al final de los estudios los estudiantes consiguen un alto nivel de adquisición de las competencias y elevado nivel en los resultados de aprendizaje.

La valoración global de la satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje, curso 2020-2021, es de 2,54. Los resultados obtenidos en el TFG durante el año 2020-21 claramente muestran que al final del título los alumnos han sido capaces de adquirir todas y cada una de las competencias que se describen en la memoria verificada del título. El estudio de empleabilidad de los egresados muestra que el perfil de los graduados del título se adapta a las necesidades de la sociedad.

En el caso de las empresas empleadoras, a pesar de que a nivel institucional no se dispone de mecanismos para verificar su grado de satisfacción, los contactos con diferentes instituciones/empresas del ámbito avalan el perfil de egreso y preparación profesional de nuestro alumnado, tal y como han manifestado los tutores de PE en las diferentes reuniones de coordinación. Es recomendable contar con mecanismos para monitorizar el grado de satisfacción de egresados y empleadores.

## **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.**

### **7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** C: Se alcanza parcialmente

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La evolución de los principales indicadores y datos es globalmente adecuada con su ámbito y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Una vez realizada la audiencia con las autoridades académicas se constata que esta titulación se percibe por parte de muchos estudiantes como una formación puente y temporal para acceder a otros grados, motivo que podría justificar parcialmente las tasas de abandono poco favorables en algunos cursos académicos.

En general, el análisis exhaustivo de los resultados de la titulación muestra una evolución positiva, si bien algunos parámetros presentan margen de mejora. En concreto, durante el periodo evaluado se observa que, a pesar de que la tasa de graduación se mantiene en los valores previstos en la Memoria verificada, la tasa de abandono se encuentra por encima del valor previsto (30 % en la Memoria verificada frente al 42% registrado en el curso 16-17), así como la tasa de rendimiento y la de eficiencia de los egresados ligeramente por debajo de lo estimado, presentando una duración media de 5.8 años.

Se detecta que los indicadores de calidad más desfavorables se concentran en el primer y segundo curso, y en este sentido la comisión académica ha diseñado planes de mejora para subsanar esta debilidad. Por ejemplo, acciones como el programa de tutoría entre iguales diseñado para ofrecer orientación y apoyo a los estudiantes provenientes de bachillerato por parte de los alumnos de cursos más avanzados se valora positivamente y se espera que dichos indicadores recuperen valores óptimos en próximos cursos académicos.

### **7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La satisfacción global de los estudiantes con el título tiene una puntuación por encima de 2,6, excepto durante el curso 2020-2021 que tiene una puntuación de 2,46. El alumnado valora positivamente la información pública del título y el desempeño del profesorado. Sin embargo, los aspectos peor valorados son los relativos a la carga de trabajo y la coordinación docente.

En la audiencia con los estudiantes, algunos de ellos consideran que sería necesario recibir más docencia en inglés y ampliar la oferta de las materias optativas que impliquen un mayor grado de especialización del título.

El grado de satisfacción del profesorado y el personal de administración y servicios es alto, alcanzando valores superiores a 3 (sobre 4 puntos) para la mayor parte de cursos académicos del periodo evaluado.

Una debilidad es la participación de los estudiantes (aprox. 27 %) y del profesorado (en torno al 50 %) en las encuestas. Esta debilidad se ha analizado durante las audiencias, donde se indica que los cuestionarios cuentan con una gran cantidad de preguntas, lo que implican que sean consideradas poco atractivas por parte de los estudiantes. Como consecuencia de esta baja participación, las conclusiones que se extraen de los resultados pueden no reflejar la realidad

del título y es motivo de mejora para abordar en próximos cursos académicos.

Además, no se muestran evidencias oficiales sobre el grado de satisfacción de los empleadores, lo que refleja un objetivo a abordar y analizar en futuras evaluaciones. Sin embargo, se cuenta con una encuesta trienal de los egresados en la que se muestra una valoración muy favorable de la titulación, aspecto que se confirma en la audiencia virtual con este colectivo. . Los representantes de las entidades empleadoras también valoran positivamente las capacidades del personal egresado y consideran que la realización de las prácticas externas fomenta un conocimiento más específico de las necesidades del mercado laboral.

### **7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las evidencias aportadas muestran que actualmente se cuenta con diversas fuentes de información para analizar los indicadores de inserción laboral: Encuesta de inserción laboral (EIL) de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida; Informe del sobre la inserción laboral de los titulados y los contactos informales con empleadores y empresas que colaboran en la realización de prácticas externas. Por otra parte, se dispone del Informe sobre la inserción laboral de los titulados

(IBESTAT), fruto de un convenio de colaboración firmado el año 2016 entre la Universidad (FUE-DOIP-SEQUA-CTI) y el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) que, a través de un cruce de registros, permite conocer anualmente la inserción laboral de los egresados (Tabla 5. E19b). El último informe disponible (2020) que corresponde a los titulados del año 2017-18 se observa que la tasa de inserción laboral es de un 80% o superior tres años después de haber terminado la titulación. Mientras que ya el mismo año de terminar la titulación es de al menos el 30%.

Los resultados muestran que la tasa de inserción laboral para este título es del 75 %. De estas personas en activo, el 87 % trabaja en algo relacionado con la titulación. En cuanto al resto de egresado que no se ha insertado laboralmente, un 12,5 % no está buscando empleo. En relación con los egresados que trabajan, más del 66 % lo hace en un trabajo relacionado con los estudios realizados y alrededor de la mitad tiene contrato indefinido o fijo discontinuo; con un grado de satisfacción con su trabajo del 7,7 y de un 7,5 con los estudios realizados (ambos en una escala del 1 al 10). El 70 % de los encuestados repetirían los estudios realizados y más del 80 % elegirían la misma universidad para hacerlo.

De manera global, estos valores se encuentran en el rango de medias esperadas para este tipo de titulaciones y son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.



En Palma, a 10 de junio de 2022